



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
Licitación Pública Estatal

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracc. III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 68,270 de fecha 04 de Agosto de 2022, pasada ante la fe del Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 35, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 4,638, Volumen 149, Libro 186. Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 10 de Agosto del año 2022, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en la licitación pública para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con **Recursos Propios**.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-GLC-01-2023-LP	\$6,000.00	05/abr/23	10-abr-23 10:00 hrs.	10-abr-23 15:30 hrs.	18-abr-23 11:00 hrs.	\$2,000,000.00
Descripción general y ubicación de los trabajos			Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra)	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución
Construcción de línea de conducción de agua potable con 94 m.l. de tubería de PVC C900 RD-18 de 6" ø, 1,537 m.l. de tubería de PVC C900 RD-18 de 10" ø, de pozo de agua a Tanque Bugambilias, en la Col. Bugambilias del Municipio de Montemorelos, N. L.			Experiencia en trabajos similares.	08-may-23	04-sep-23	120 días

Las bases para participar en esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispedo, Monterrey, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas **y hasta el 05 de abril de 2023 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 16:00 hrs. para el pago de bases.**





A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán presentar en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicadas en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispado, Monterrey, Nuevo León, los siguientes requisitos:

1. Solicitud escrita en la cual manifieste su interés en participar en la licitación, firmada por el licitante, su representante legal o, en su caso, el representante común, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
5. Declaración fiscal anual o estado financiero auditado por contador público independiente (incluyendo su cédula profesional) correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre al menos el capital contable requerido para la licitación.
6. Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.
7. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT).
8. Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS).
9. Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT).
10. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
11. Acreditar la experiencia mediante la presentación de por lo menos 2 contratos de trabajos similares o equivalentes en naturaleza de los objeto de esta licitación, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.
12. En el caso de participación conjunta, se deberá presentar el acuerdo de asociación, además deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 11. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.

Los documentos solicitados en los puntos 3 y 4 deberán presentarse en original y serán devueltos una vez cotejados.

La convocante, por conducto de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, realizará la inscripción en la licitación a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados en un plazo máximo de dos días hábiles, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en esta licitación en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispado, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación.

Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.





B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:

- La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de la **Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería, ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispano, Monterrey, N.L.** en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.
- La junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en **Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería, ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispano, Monterrey, N.L.**
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen períodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.
- En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
- La convocante dará a conocer el fallo de la licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., A 27 DE MARZO DE 2023
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

